

## El Parque de los Viveros del barrio de Ulía-Ategorrieta (Donostia) y su custodia

**Félix Soto Azkárate**

Uliako Auzo-Elkartea / Asociación de Vecinos de Ulía

Este espacio, conocido como el Parque de los Viveros, de unos 14.000 m<sup>2</sup>, además de los viveros municipales que, desde los últimos años del Siglo XIX, sirvieron de espacio de producción de plantas y flores para los jardines de la ciudad. Este Parque también alberga los primeros depósitos de agua construidos para el abastecimiento de agua a la población donostiarra (el 1º el año 1872 y el 2º entre los años 1892-1899.).

Los depósitos de agua han estado funcionando hasta el año 1982, una vez que la ciudad se dotó de varios depósitos nuevos que los hicieron innecesarios. Los viveros de plantas, con sus bancales-cajeneras e invernaderos, quedaron en desuso y su cometido se trasladó a la periferia de la ciudad. El traslado tenía el objetivo de liberar el espacio de la totalidad de las actividades que se habían realizado hasta fecha reciente (viveros y abastecimiento de agua), para especular con los terrenos municipales, como así lo confirmó la aprobación, en 1995, del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la ciudad, que calificó esta finca municipal como parcela urbana residencial.

El arbolado existente en esta finca de propiedad municipal, en la que están presentes ejemplares de los cinco continentes, fue valorado por un estudio técnico en 22 millones de euros. Así mismo, el estudio de la biodiversidad de la totalidad de la finca, realizado por la Sociedad de Ciencias Aranzadi, desaconsejaba cualquier tipo de proyecto relativo a nuevas construcciones en el Parque. Estos dos estudios fueron encargados por nuestra Asociación

para poner en valor la finca, ante la falta de dialogo de unas corporaciones municipales que, obstinadamente, seguían despreciando y negando públicamente, los valores naturales e históricos que contenía la finca, para obtener unos millones de euros por la desaparición de los antiguos depósitos de agua, el arbolado y su biodiversidad, convirtiéndola en una urbanización privada con 30 villas de lujo.

La primera confrontación con el Ayuntamiento donostiarra, vino motivada por el contenido del PGOU-1995, que calificaba la parcela como urbana-residencial, dado que los técnicos municipales avalaban la política especulativa en una supuesta carencia de valores históricos-naturales. Por ello, desde la AAVV nos vimos obligados a recurrir a la Sociedad de Ciencias Aranzadi, y conseguimos que uno de sus especialistas visitase los antiguos depósitos y realizase un informe, junto tres catedráticos de distintas universidades. Con este informe, el único financiado por el Ayuntamiento, y con la insistencia de esta Asociación, se consiguió que renunciase a la destrucción de los antiguos depósitos de abastecimiento de agua a la población.

No obstante, habiéndose conseguido la salvación de los antiguos depósitos, el Ayuntamiento siguió con la política del "urbanismo-moneda", y el año 2006 aprobó un Plan Especial que, salvando la destrucción de los depósitos, planteaba la ocupación y destino del resto de la superficie para la construcción de 30 viviendas de lujo, dentro de la finca municipal, es decir suprimiendo: viveros, invernaderos, cajeneras-bancales, y arbolado.

Esto originó una nueva confrontación de base vecinal, consiguiéndose la paralización del citado Plan Especial. No obstante, en el año 2010, el Ayuntamiento aprueba un nuevo PGOU de la ciudad, y sigue calificando la finca como suelo urbano residencial.

En el año 2011 los viveros municipales fueron trasladados a unas nuevas instalaciones en la periferia urbana. El nuevo Plan Especial aprobado, inicialmente contemplaba la promoción de 30 viviendas de lujo. Ese mismo año, con las nuevas elecciones municipales, se produce un cambio radical en la composición de la nueva Corporación Municipal, y esta deja sin efecto dicha aprobación.

Sin embargo, durante el año 2012, sorpresivamente, se aprueba un nuevo Plan Especial que proponía la construcción de más de 80 apartamentos para jóvenes. La nueva confrontación es más contundente, puesto que ya llevábamos varios años realizando visitas guiadas a los depósitos y dando cuenta del arbolado e instalaciones existentes, dado que para la mayoría de la población, tanto los depósitos antiguos como los viveros, eran desconocidos hasta fecha reciente, y nuestra actividad los había sacado del olvido.

Seguimos observando que, el Ayuntamiento, no había incluido el preceptivo estudio medio ambiental, a la vez que rechazaba nuestro recurso. Por ello recurrimos al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, que no contesta, y se lo hacemos saber al Ararteko (Defensor del Pueblo de la Comunidad Autónoma del País Vasco). Este llama la atención al Gobierno Vasco, y el Departamento de Medio Ambiente responde "que nos va a contestar". Han transcurrido 10 años y todavía no ha contestado.

Por ello, como último recurso, planteamos un recurso contencioso ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que avala la

necesidad del citado estudio medio ambiental, anulando este nuevo intento de transformación irreversible de la finca.

Ya el año 2011, con la nueva Corporación Municipal, le hicimos saber el sin sentido que suponía mantener cerrado el Parque, que solo servía de garaje para cinco coches municipales y solicitamos permiso para poner en valor y mantener las instalaciones en desuso desde el traslado de la actividad municipal. Concedido el permiso, un grupo de vecinos que fue aumentando, se hizo cargo del mantenimiento del Parque y de las visitas guiadas a los depósitos.

De este modo, durante dos años, estuvimos convenciendo a la nueva Alcaldía, de la conveniencia de regularizar la situación mediante la figura legal, existente, de la Custodia del Territorio.

Y así, llegado finales del año 2014, se nos concedió, mediante concurso, la Custodia del Parque de los Viveros, por un periodo de cuatro años, que a día de hoy ha expirado. No obstante, la actividad en los antiguos viveros, invernaderos y parque, sigue siendo atendida por el voluntariado vecinal, aunque la nueva Corporación Municipal no ha prorrogado la concesión y ha suspendido los permisos para las visitas guiadas a los depósitos de agua.

Desde entonces, esta Corporación Municipal, ajena a toda política de participación ciudadana, siempre intentando demonizarla, ha intentado nuevamente, que el parque sea objeto de intervención-construcción, y llegó a ofrecérselo a la Sociedad de Ciencias Aranzadi para la construcción de su sede.

Esta oferta fue en principio aceptada por esta prestigiosa entidad, suscitando una gran polémica y oposición popular, lo que les hizo ver que era un regalo envenenado de Alcaldía para deshacerse de la actividad ciudadana que

viene demostrando su capacidad y solvencia para custodiar dignamente el patrimonio de la ciudad.

Para conseguir que esta prolongada situación se haya dado durante los últimos, hemos tenido que realizar muy diversas actividades como:

- Celebración de diversas actividades festivas en el Parque.
- Visita de un grupo de 13 reconocidos urbanistas reconocidos.
- Comparecencia en Comisión Cultura del Parlamento Vasco.
- Visita al Parque, de los parlamentarios de la Comisión de Cultura del Parlamento Vasco.

- Reiteradas visitas y entregas de documentación al Departamento de Patrimonio Histórico del Gobierno Vasco, donde tras dos años hemos logrado la declaración Monumento de Grado Medio para los Antiguos Depósitos y Casa del Guarda.

- Acuerdo del Parlamento del Vasco exigiendo protección para el Parque y la actividad que viene siendo desarrollada por el voluntariado vecinal.

- Acuerdo unánime del Consejo Social de la Ciudad, (50 representantes incluido Alcalde y concejales) exigiendo la celebración de un referéndum antes de realizar construcciones de viviendas en el Parque.



Vista del Parque de los Viveros del barrio de Ulía-Ategorrieta

**FUENTE:** Ksarasola. <https://mapcarta.com/es/W554635018>

## Anexo I

El documento de conclusiones del "Estudio de los Valores Naturales, Históricos- Culturales, Paisajísticos e Importancia de Los Viveros de Ulía en la Planificación Verde de la ciudad de Donostia/ San Sebastián" realizado por la Aranzadi Zientzia Elkarte- Sociedad de Ciencias Aranzadi (2016) recoge las siguientes valoraciones:

| <b>Estudio de Botánica:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Presencia de 60 especies diferentes de árboles y arbustos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| - Presencia de especies incluidas dentro del Catálogo de Especies Amenazadas de la CAPV, como el tejo ( <i>Taxus baccata</i> ) y <i>Ruscus aculeatus</i>                                                                                                                                                                                                                                             |
| - "Aún siendo el origen de este Parque un vivero de plantas ornamentales, los microhábitats y especies que se intercalan en él han creado una zona de especial interés, más aún, si tenemos en cuenta su localización. Dicho enclave se encuentra en mitad de una zona urbana. Esta localización ha hecho que nos encontremos ante uno de los refugios de la biodiversidad de la ciudad de Donostia" |
| - Potencial para uso como jardín botánico de la ciudad, al albergar una gran variedad de especies, ser adecuada la organización del parque (con caminos, prados, bancales, setos...) y poseer varios invernaderos.                                                                                                                                                                                   |
| <b>Estudio de Herpetofauna:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| - Presencia de tritón palmeado ( <i>Lissotriton helveticus</i> ) y sapo partero común ( <i>Alytes obstetricans</i> ) (especie incluida en el Anexo IV de la Directiva Hábitats, siendo las poblaciones de Parque de los Viveros las más densas de la ciudad y el núcleo de conexión de estas con las poblaciones del Monte Ulía).                                                                    |
| - "A pesar de su reducido tamaño (1,5 ha aproximadamente) los Viveros de Ulía, presentan una elevada diversidad herpetológica, que se acentúa en el caso de los anfibios."                                                                                                                                                                                                                           |
| - "La gestión que se efectúa del medio repercute en su supervivencia, y en los Viveros se lleva a cabo una gestión responsable, que elude el uso de productos agroquímicos nocivos para los anfibios."                                                                                                                                                                                               |
| <b>Planificación urbana:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| - "La parcela Viveros de Ulía ordenada como espacio libre verde, permitiría al barrio de Ategorrieta-Ulía, pasar de 7,37 a 10,9 m <sup>2</sup> verdes/hab., alcanzado así los 10 m <sup>2</sup> /hab recomendados por la OMS."                                                                                                                                                                       |
| - "Vistas las previsiones del PGOU sobre Ategorrieta-Ulía, la imposibilidad de crear un parque al W del barrio y las conclusiones de este estudio, la parcela municipal de Viveros de Ulía se constituye probablemente, como la última oportunidad para que Ategorrieta-Ulía pueda contar con un parque de barrio, que corrija los déficits registrados."                                            |

## Anexo II

Relación de actividades realizadas bajo la modalidad de Custodia del Territorio Urbana, por parte de la AA.VV. en el Parque de Viveros de Ategorrieta-Ulía:

|                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Trabajo de mantenimiento y restauración del Parque mediante auzolan (trabajo comunitario)         |
| - Proyecto Wikipedia-Inventario Arbolado Parque Viveros                                             |
| - "Txiki-Foxs": Espacio lúdico y de educación ambiental dirigido a la infancia del barrio           |
| - Inventario de Aves (en colaboración con el Grupo Local SEO/BirdLife Donostia)                     |
| - Cursos y talleres de jardinería, horticultura, bioconstrucción, cultivo y teñido de lino.         |
| - Visitas guiadas a los depósitos de agua durante 2013                                              |
| - Cursos y Jornadas de extracción y mantenimiento de semillas                                       |
| - Celebración de Jornadas lúdicas consistentes en charlas, visitas guiadas, música y comida popular |

**FUENTE:** Barinaga Múgica B. (2016) Los Viveros de Ategorrieta-Ulía. En VI Jornadas Estatales de Custodia del Territorio. Sevilla